

# Las nuevas formas de búsqueda y creación del conocimiento y el acceso abierto: un desafío desde la infodiversidad

BEATRIZ CASA TIRAO

*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

La educación es la base del sistema social. Esto parece una verdad sabida, pero vale la pena recordarlo en función de los nuevos giros que ha tomado la educación, en consonancia con el desarrollo y las ventajas que hoy ofrece la tecnología. El tema es esgrimido frecuentemente por los gobiernos como caballito de batalla para proponer o justificar sus propias acciones. Sin embargo, hoy, hablar de reforma educativa implica abordar un proceso complejo cuyas normas se fijan en las demandas de una sociedad global y multicultural a la que hay que atender.

El contenido de la formación de los individuos de hoy recoge intereses que han surgido con el devenir de las naciones y con el involucramiento cada vez mayor de los ciudadanos en los hechos que se dan en el complejo social. Esos intereses se traducen en pedidos concretos acerca de temas como la educación sobre derechos humanos, el anti-

rracismo, la democracia, la paz, la no violencia, el respeto por el medio ambiente, la educación multicultural, la libertad de expresión y otros.

Todos estos fenómenos tienen lugar en una sociedad global donde la dialéctica entre las diferentes formas de pensamiento y de acción están presentes. Así pues, el servicio de una información comprometida con la búsqueda del bien común, como dice Philippe Quéau,<sup>1</sup> la revolución de la información, profundamente ligada con la tecnología, tiene un rol protagónico en la sociedad en la que nos tocó vivir.

Dentro de este panorama surge el concepto de *multiculturalidad*, el cual revela la capacidad de la cultura actual para multiplicarse e insertarse en las “sociedades del conocimiento”, término adoptado por la UNESCO como el más adecuado ya que no es posible pensar en una sociedad del conocimiento teniendo en cuenta que cada una de ellas guarda sus propias características. De esta manera, el hecho de la pluralidad aparece opuesto al de un modelo único e indiscutible, y surge entonces la imagen de la “otredad”, es decir, de lo “distinto”, o sea, la multiculturalidad. Y un agente imprescindible para difundir las informaciones y conocimientos que esa multiculturalidad ofrece es la infodiversidad, o sea, el instrumento preciso para transmitir lo que la propia diversidad ofrece.

Aunque el hecho de la diversidad no es nuevo entre los seres humanos, el mundo actual tiene mayores posibilidades para que exista interrelación entre las diversas culturas: los medios de información y comunicación son facilitadores de ello y su existencia es hoy notoria.

---

1 Philippe Quéau, “La revolución de la información: en la búsqueda de un bien común” [en línea].

## EL MULTICULTURALISMO

El fenómeno del multiculturalismo responde sin duda a las distintas formas de desplazamiento y de establecimiento de relaciones que hoy tienen los individuos. Si bien se ha producido en distintas épocas de la humanidad, nunca como ahora ha sido tan conflictivo, tan demandante y, a la vez, tan necesitado de comprensión y de una consideración reflexiva.

El multiculturalismo como tal es objeto de la crítica de diversos autores, algunos de los cuales lo señalan como parte importante del proceso neoliberal y porque, además, está basado en principios de conmisericordia, perdón y tolerancia, privando así a los individuos de la posibilidad de ser protagonistas de procesos que los empoderan de sus circunstancias vitales. Sin embargo, es necesario reconocer la existencia de una forma de multiculturalismo que corresponde a una realidad humana que se vincula con el otro y con la diversidad. De esta manera es posible llegar al multiculturalismo, que parece ser la forma más válida de integración ya que supone un programa de acción que tiende a la integración de las minorías étnicas y culturales en una sociedad que no es la suya de origen y conservando y compartiendo la propia cultura. Esto es una forma de que los grupos se integren a sociedades distintas de la suya sin olvidar sus orígenes y puedan tener con ellas una “unidad en la diferencia” que permita la convivencia entre distintas culturas.

Arroyo señala que la diversidad cultural forma parte importante de los cambios que se registren en el siglo XXI, ya que ella misma es receptora y emisora de esos cambios.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Rocío Arroyo Belmonte (2006), “La diversidad cultural y las crisis del mundo en el siglo XXI: ¿la antesala de la revolución?”, p. 195.

## EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En las últimas décadas del siglo XX, junto con la globalización, se agregaron a la realidad social otros fenómenos que tienen que ver con la actividad intelectual, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la multiplicación de todas las actividades, más nuevos objetos del conocimiento y nuevas modalidades para su obtención, difusión y aprovechamiento. Esto significa, en lo general, el surgimiento de nuevos conceptos en el ámbito del pensamiento y el quehacer humanos, con lo cual el campo del conocimiento se ha ampliado y enriquecido de manera notable y así la información y el conocimiento mismo adquirieron un rol protagónico en el nuevo escenario: la sociedad del conocimiento. Esta sociedad conjuga el conocimiento humano logrado en distintas culturas y muestra que entre ellas es posible la comunicación y el intercambio, dado el desarrollo de los medios respectivos.

Por otro lado, los grandes movimientos migratorios que corresponden a las necesidades de los grupos humanos por diversas causas, llevan consigo su cultura en el más amplio sentido de la expresión y la misma conoce y se relaciona con la cultura del lugar que los recibe:

Este encuentro cultural está relacionado con la armonización de las relaciones humanas que permite pensar que este encuentro propone una revolución de las sociedades en el terreno del entendimiento a través de la comprensión y la empatía. La interculturalidad permite reflejar la dinámica social y formular el objetivo de nuevas síntesis socioculturales.<sup>3</sup>

---

3 Beatriz Casa Tirao (2007), "Bibliotecas e información en la diversidad cultural."

Desde esta perspectiva es posible deducir que, en la circunstancia del encuentro de culturas, la infodiversidad tiene un importante papel que jugar. Otra conclusión a la que es posible llegar es que la sociedad que predomina hoy es una sociedad multicultural, con una interrelación que aún debe ampliar en su beneficio y en el de las demás sociedades. Llegamos a la conclusión de que vivimos en una sociedad del conocimiento multicultural.

Con respecto a la sociedad del conocimiento, Fernando Lema afirma que los países subdesarrollados transitan de la sociedad de la información a la del conocimiento sin haber solucionado las dificultades que origina el cambio; se pregunta si los países en desarrollo deben seguir el mismo camino, y termina su reflexión afirmando que para los países en desarrollo será más difícil salvar los problemas que la sociedad del conocimiento plantea dadas las dificultades económicas que estos países tienen.<sup>4</sup>

Los trabajadores de la información hemos sido agobiados con una valoración exagerada, y a veces equivocada, de la sociedad del conocimiento. Ésta no es en manera alguna la panacea para todos los males ni el único objetivo que debemos alcanzar. Pienso que en ese terreno deberíamos comprometernos con un análisis más profundo del concepto *sociedad del conocimiento*. Existe la posibilidad de darle un sentido más global y comprehensivo y evitar dotarla de un sentido totalmente tecnologizado. No debemos olvidar la visión y la misión que nuestra profesión tiene, y en este sentido debemos volver nuestra mirada hacia las humanidades como contraparte importante de una tecnologización excesiva. La sociedad del conocimiento no es posible si no disponemos, a la vez, del acceso libre a la información, que

---

<sup>4</sup> Fernando Lema (2003), *La educación superior en la sociedad del conocimiento. Algunas claves para un futuro incierto*.

será lo que nos permita crear un mundo informativo, capaz, veraz y valiente.

## EL ACCESO LIBRE A LA INFORMACIÓN

La información es, entre otras cosas, un elemento de poder que puede ser manejado de diversas maneras por los medios de comunicación. Una breve recapitulación nos permitirá ilustrarnos en ese sentido. Durante muchos años el ciudadano tuvo como reclamo legítimo el del acceso a una información veraz y legítima; el pedido de una información verdadera y objetiva fue un hecho que permaneció por años y que aún hoy es eludido por algunos gobiernos. Es indudable que vivimos en otro momento en el cual no es tan fácil regatearle al ciudadano sus derechos, incluido ese derecho a la información. No obstante, otros recursos son empleados para alejar al usuario de la información que busca. Por ejemplo, por sobre la información misma tiene más poder la organización de donde proviene; de manera que esto favorece la distorsión de la información cuando ello favorece intereses económicos, políticos o de cualquier otra índole que lleguen a sesgarla. Estamos hablando de la información que en general es útil para todo tipo de usuario y también la información científica, producto de la investigación.

Es cierto que la cultura no es sólo información; sin embargo, es también información y la acumulación de una buena cantidad de ella promoverá la formación de una cultura participativa y también, en otras circunstancias, de una cultura científica. Todo esto hace a la cultura de un pueblo.

Como sabemos, las administraciones públicas son las que difunden la información; por ello, es de esperar que otras de sus funciones sean promoverla, defenderla y difundirla

y, sobre todo, hacerla accesible a los diferentes usuarios, es decir, a los ciudadanos en general. Éstos deberían comprender que el extraordinario avance que ha conocido la tecnología de la información y de la comunicación, ha hecho que los usuarios, a la vez que han adquirido más conocimiento, han logrado también mayor poder a través de los nuevos derechos adquiridos. En especial, es necesario dejar claramente establecido que todo aquello que tiene un financiamiento con dineros públicos es propiedad de la comunidad y no de los funcionarios en turno.

Otro aspecto del acceso libre es el que se refiere a la investigación científica. En este sentido la UNESCO realiza campañas casi permanentes para que los organismos de los diferentes países aseguren los resultados de la investigación científica como material de primera prioridad y de acceso libre para los interesados.

La protección que de la información científica hace la UNESCO tiene como consecuencia un uso más racional de la misma; accesibilidad académica; libertad de la mayoría de las barreras impositivas por las licencias y derechos de autor, lo cual permitirá el intercambio de conocimientos tanto en el plano local y regional como en el mundial, así como en la innovación y desarrollo.

El Programa de acceso a la información de la UNESCO está dirigido principalmente a los países de África y en general a los países subdesarrollados. No obstante, países con economías que poseen mejores perspectivas también participan del mismo. A través de su red mundial de oficinas, la UNESCO promueve en los distintos países sus políticas de libre acceso y coopera con iniciativas locales, regionales y mundiales de apoyo. Al mismo tiempo promueve el desarrollo y empleo de las TIC.

El acceso libre tiene muchos beneficiarios, desde los investigadores, docentes, estudiantes, innovadores, hasta los profesionales de los medios de comunicación así como el público en general, quienes se benefician ampliamente con el acceso libre a la información. De igual manera, el acceso libre promueve el intercambio de conocimientos en el plano mundial y alienta los descubrimientos científicos, la innovación y el desarrollo socioeconómico.

En cuanto al mayor o menor éxito de la aplicación del derecho a la información en los diversos países latinoamericanos, una investigación realizada en Uruguay a un número limitado de países mostró que en tanto que algunos de ellos muestran un relativo éxito, otros enfrentan dificultades en cuanto a la puesta en marcha de las acciones respectivas. Las dificultades estriban, por lo general, en el aspecto legal por la falta de leyes dirigidas a proteger al usuario en cuanto al acceso a la información; otras veces, por el incumplimiento o insuficiencia de las mismas. En casi todos existen organismos dedicados exclusivamente a cumplir con el objetivo de acceso a la información y en algunos, en lugar de leyes, existen decretos.

Entre los países con historia de éxitos en este renglón se cuentan Chile y Uruguay, en tanto que en otros como Argentina, Perú y Ecuador, dificultades de diferentes tipos obstruyen el buen funcionamiento del sistema. Por fin, y hablando de los organismos que vigilan el cumplimiento de la disposición de acceso a la información, en México, por ejemplo, se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI (a partir de 2015, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI), en el cual en el año 2010 se presentaron más de 4,700 recursos de inconformidad. Debe recordarse que en el nivel público el acceso libre

a la información está íntimamente ligado con la obligación de transparencia y las leyes que la rigen, lo cual, en algunos casos, suele dificultarse el acceso a la información por razones relacionadas con intereses diversos. Un caso es el de la información clasificada y que permanece en reserva sin ser dada al conocimiento público durante un período determinado, que suele ser de considerable duración. Esta clasificación suele aplicarse a documentos que deberían ser públicos desde el inicio de su proceso.

#### EL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN: SU ROL PROTAGÓNICO Y LA INFODIVERSIDAD

Al hacer un análisis del siglo XX desde una visión holística e integradora, es posible reflexionar acerca de su contraparte, la especialización, que tanto marcó al siglo pasado y su conflictivo encuentro con la integración del conocimiento cuya demanda comenzaba a percibirse. Desde entonces pudo percibirse que para la investigación enfocada hacia la transdisciplinariedad existe un inconveniente: el necesario equilibrio que debe existir entre las diversas disciplinas para que el resultado final sea un todo interactuante, ya que el nuevo conocimiento exige una forma de apreciación diferente: la transdisciplinariedad o la interdisciplinariedad: “El llegar a la sociedad del conocimiento o a la del saber permitirá eliminar los mitos creados alrededor de la información y la tecnología que la apoya, para llegar a la comprensión de esta última como un instrumento que permite llegar al conocimiento pero que no es el conocimiento mismo”.<sup>5</sup>

Como señala la UNESCO, el concepto de sociedad de la información se relaciona con el progreso tecnológico, en

---

5 Beatriz Casa Tirao, *Op. cit.*, p.157.

tanto que la sociedad del conocimiento supone dimensiones de tipo social y, por ende, éticas y políticas. A esa característica particular de cada sociedad hay que agregar el carácter complejo de las sociedades actuales, donde todo se encuentra entrelazado, entretejido, enmarañado.<sup>6</sup>

En estos grupos donde han surgido sociedades complejas es necesario que la ciudadanía se pronuncie. Una de las conclusiones a que se llegó sostiene la necesidad de un espacio relacional que supere el enfoque unilateral y disciplinario y que vaya encaminado a crear equipos de trabajo de diversas disciplinas conectadas por un eje común y sin descuidar la sustantividad o identidad de cada una de las ciencias.<sup>7</sup> Esto significaba reconocer que en ese momento la interdisciplinariedad era necesaria. Esto responde a la primera época del nuevo pensamiento: aproximadamente 1970.

La segunda etapa se da hacia 1987, y se refiere a “entre” y “más allá” de las disciplinas con investigaciones de tipo orientado/aplicado.

A partir de 1990 se produce un cambio en el manejo de la interdisciplinariedad y surge entonces la investigación orientada más allá de lo disciplinario, práctica y participativa, en campos donde el desarrollo social, técnico y económico interactúan con componentes de valores y de cultura. Ésta es la transdisciplinariedad.

El anterior es el panorama con el que deben familiarizarse los especialistas en información teniendo en cuenta que, además, también está presente el proceso de la infodiversidad. En este último sentido es donde el bibliotecólogo o documentalista o especialista en el área debe capacitarse para relacionarse con lo “distinto”. Hay que tener en cuenta que capacitarse puede significar, en general, hacer una

<sup>6</sup> Rafael Domingo (2004), *Sociedades complejas*.

<sup>7</sup> Oscar Picardo (2003), “El escenario actual de las ciencias sociales: la sociedad del conocimiento” [en línea].

apertura hacia el mundo para poder dar sus servicios y sus conocimientos y, a la vez, recibir la retroalimentación que proviene del usuario.

El enorme crecimiento del campo del conocimiento ha provocado que los antiguos instrumentos de análisis e investigación resulten insuficientes. Las dinámicas disciplinarias, interdisciplinarias y multidisciplinarias requieren de la acción transdisciplinaria como recurso de complementariedad.

El área de la infodiversidad se enriquece con estas alternativas para trabajar el campo del conocimiento. A ellas concurren diversas disciplinas y distintos conocimientos que conjugan diversos orígenes y que hacen más fructífero el quehacer intelectual. En el campo de la información es necesario ampliar la acción para abordar, con mayor profundidad, estos temas acerca de los cuales hemos venido hablando. Con respecto a la integración de América Latina, si bien se ha avanzado considerablemente en el terreno de las relaciones, pienso que a la infodiversidad le corresponde un papel importante en el plano de las relaciones entre los países y en el del conocimiento.

Termino con algunas reflexiones acerca de la formación integral de aquellos que tienen la responsabilidad de actuar en el campo de la información. Se debe tener en cuenta que las disciplinas ya no constituyen compartimentos estancos, sino que en las sociedades complejas como las que hoy predominan los límites disciplinares se diluyen para permitir que las extensiones y ampliaciones de las disciplinas se comuniquen e interactúen en el proceso de creación y búsqueda del conocimiento. Por lo tanto, es necesario cultivar espíritus abiertos a otras disciplinas además de la propia.

Se debe fomentar el trabajo en equipo con conexiones dentro y fuera del campo particular al que pertenezca el estudiante o el profesional, y en el proceso de formación

se deberán estimular las relaciones académicas con otros estudiantes.

Debe recordarse la necesidad frecuente de reforma de planes y programas y, por consiguiente, su evaluación frecuente. Cada vez más los conocimientos crecen y se modifican aceleradamente. Por último, deseo señalar que ciertamente los profesionales de la información no tenemos ni todo el saber ni todas las verdades en nuestras manos, pero sí la capacidad de abrir nuestra mente y nuestro espíritu al saber y la posibilidad de compartirlo con los demás. Conocemos, además, las instancias que permiten llegar al saber, al objeto del conocimiento y, conjuntamente, con profesionales de otras disciplinas, conformar un aparato cognitivo incluyente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo Belmonte, Rocío (2006), “La diversidad cultural y las crisis del mundo en el siglo XXI: ¿la antesala de la revolución?”, en Graciela Arroyo Pichardo (comp.), *La dinámica mundial del siglo XXI. Revoluciones, procesos, agentes y transformaciones. Una nueva respectiva de estudio*, México, Cenzontle.
- Casa Tiraio, Beatriz (2007), “Bibliotecas e información en la diversidad cultural”, en Estela Morales Campos (comp.), *El multiculturalismo y los servicios de información*, México, UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Lema, Fernando (2003), *La educación superior en la sociedad del conocimiento. Algunas claves para un futuro incierto*, París, UNESCO.
- Picardo, Oscar (2003), “El escenario actual de las ciencias sociales: la sociedad del conocimiento” [en línea], <http://wwdoc.edu/dt/20318/dex/index.html>

***Las nuevas formas de búsqueda y creación del conocimiento...***

Quéau, Philippe, “La revolución de la información: en la búsqueda de un bien común” [en línea], [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9\\_s\\_01/sci15100.pdf](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9_s_01/sci15100.pdf)

Rafael Domingo (2004), *Sociedades complejas*, Navarra, Publicación ABC.